PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

LEY 1010 DE 2006

CONCEPTO DE ACOSO LABORAL

Conducta **persistente** y **demostrable**, ejercida sobre un empleado por parte de un empleador, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo. (Ley 1010/06 - Art. 2)

MODALIDADES DEL ACOSO LABORAL

- ▶ 1. Maltrato laboral.
- ▶ 2. Persecución Laboral.
- ▶ 3. Discriminación laboral.
- ▶ 4. Entorpecimiento laboral.
- ▶ 5. Inequidad laboral.
- ▶ 6. Desprotección laboral.



2. PERSECUCIÓN LABORAL

Conducta reiterada o evidente arbitrariedad con el propósito de inducir la renuncia del empleado o trabajador, mediante la descalificación, la carga excesiva de trabajo y cambios permanentes de horario que puedan producir desmotivación laboral.

3. DISCRIMINACIÓN LABORAL

Trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo religioso, preferencia política o situación social.

4. ENTORPECIMIENTO LABORAL

Toda acción tendiente a obstaculizar el cumplimiento de la labor o hacerla más gravosa o retardarla con perjuicio para el trabajador o empleado.

Ejemplos: La privación, ocultación o inutilización de los insumos, documentos o instrumentos para la labor, la destrucción o pérdida de información, el ocultamiento de correspondencia o mensajes electrónicos

5. INEQUIDAD LABORAL

Asignación de funciones a menosprecio del trabajador.



6. Desprotección laboral



Toda conducta tendiente a poner en riesgo la integridad y la seguridad del trabajador mediante órdenes o asignación de funciones sin el cumplimiento de los requisitos mínimos de protección y seguridad para el trabajador

OBJETIVO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Canalizar con objetividad y transparencia todo tipo de quejas que tienen como origen una conducta de acoso laboral.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL DEBEN TENER FACILIDAD PARA:

- ▶ 1. Escuchar con empatía sin juzgar a priori.
- ▶ 2. Investigar los hechos para comprender el problema.
- > 3. Ser paciente, no acelerarse.
- ▶ 4. Generar confianza, guardar la confidencialidad.
- ▶ 5. Ser imparcial, sin ser indiferente.
- ▶ 6. Ser neutral y transparente según reglas establecidas.
- > 7. Saber aliviar las tensiones.
- 8. Fomentar la creatividad en las soluciones.
- 9. Conocer la cultura de la organización y los temas de que trata el conflicto.
- ▶ 10. Ser aceptado por todas las partes.